



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 02 de enero de 2013

ACTA N° 5136

Pág. 1

- Resolución n° 1 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-01420.
OFRECIMIENTO ARTICULO 35, LEY N° 11.029 Y MODIFICATIVAS.
PROPIETARIOS: ILDA SABINA VIERA PEYROULOU
PADRONES NUMS. 70812, 70813 Y 2781 10ª SECC.
CATASTRAL DE CANELONES Y 8109 DE LA 2ª SECC. CATASTRAL
DE FLORIDA.
SUPERFICIE TOTAL: 1186 HA 3616 M²
COMPRADOR: VILLA MANSO S.A.

En sesión extraordinaria, con la presencia de los directores doctor Julio Cardozo, ingeniera agrónoma Nilsa Pérez y señor Julio Roquero, quienes suspenden su licencia reglamentaria a efectos de votar la presente resolución; EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Levantar el receso dispuesto mediante la resolución n° 25 del acta n° 5133, de 12/12/12, para expedirse respecto del ofrecimiento en venta del campo integrado por los padrones núms.70812, 70813 y 2781 de la 10ª sección catastral de Canelones y 8109 de la 2ª sección catastral de Florida. -----

2º) Ejercer el derecho de preferencia previsto en el artículo 35 de la ley n° 11.029, de 12/01/948, y sus modificativas, para comprar a la señora Ilda Sabina Viera Peyroulou, el campo integrado por los padrones núms.70812, 70813 y 2781 de la 10ª sección catastral de Canelones y 8109 de la 2ª sección catastral de Florida, que consta de una superficie total de 1186 ha 3616 m² de las cuales es propietaria, por igual valor USD 6.524.990 (dólares estadounidenses seis millones quinientos veinticuatro mil novecientos noventa) y plazo de pago que los establecidos en el ofrecimiento de fecha 03/12/12 (fs. 2 y 3). -----

3º) Notifíquese a la interesada.-----
Ratifícase.-----